

Ya no se admite Adobe Flash Player

LA DECLARACIÓN DE LOS ALMIRANTES ARGENTINOS DELLEPIANNE, CLEMENT Y HARTUNG: *"CHILE DEBE SER CORTADO EN PUERTO MONTT"*

-Ampliado y actualizado en enero de 2005-

¡CORTAR CHILE EN PUERTO MONTT!... SI, ASÍ FUE. DECIDIDOS A NO ABANDONAR EL FRUSTRADO SUEÑO EXPANSIONISTA DE PERÓN EN 1944, HASTA LOS CINCUENTA HUBO UN FUERTE MOVIMIENTO PRO-EXPANSIONISTA EN LAS FILAS DE LA ARMADA ARGENTINA, DERIVADO DIRECTAMENTE DEL DENOMINADO "GRUPO DE OFICIALES UNIDOS". ESTAS MONSTRUOSAS ASPIRACIONES DE EXPANSIÓN QUEDARON REFLEJADAS EN LA DECLARACIÓN DE LOS ALMIRANTES ARGENTINOS RECONOCIENDO SU DESEO DE INVADIR CHILE TARDE O TEMPRANO Y AÚN INSPIRAN A LOS EXPANSIONISTAS QUE EXISTEN CON FUERZA DENTRO DE LOS CUARTELES TRASANDINOS EN UN DESEO DELIRANTE: CORTAR CHILE A LA ALTURA DE PUERTO MONTT

****

¿Cortar Chile a la altura de Puerto Montt? 

Hacia 1878, el famoso investigador y explorador argentino Perito Francisco P. Moreno, presentó a la Casa Rosada un informe que sintetiza las motivaciones del deseo expansivo al Pacífico y la mística de las necesidades "bioceánicas" del país platense. Intentando comprobar que, al sumergirse la cordillera de los Andes en zonas australes como el Seno de Reloncaví, Chile debía ser cortado en su continuidad allí, escribiendo con propiedad que un tratado que considere la divisoria de aguas como criterio de delimitación en la cordillera, permitiría a la Argentina acceder al Pacífico por esta penetración al interior del macizo andino que ofrece el estuario al Noreste de Puerto Montt.

Las aspiraciones de Moreno son revalidadas por el Coronel José Manuel Olascoaga, en un informe que enviaría a Buenos Aires sobre los resultados de la famosa "Expedición del Desierto" encargada por el General Julio Roca, y en la que el ejército argentino invadió todo el territorio patagónico hasta río Negro, aproximadamente, arrasando las tolderías indígenas y aprovechando la indefensión chilena por el Sur a causa del estallido de la Guerra del Pacífico en el Norte. En la nota fechada el 24 de mayo de 1879, después de llegar a Limay, Olascoaga escribe:

> *"Los informes que se tienen del Limay que nace del gran lago Nahuelhuapi internado en la misma cordillera de los Andes, hacen suponer que muy pronto todos los*

> *buques de poco calado que entrar en el Río Negro irán hasta un paso de la provincia chilena de Llanquihue y sólo los separarán veintidós leguas de tierra del mar Pacífico, por el Golfo de Reloncaví. La comunicación de mar a mar será, pues, un problema de muy fácil solución para la población que venga de Río Negro y muy principalmente para el comercio exterior, que le seguirá muy de cerca y tal vez que le preceda".*

Una impresionante recopilación de declaraciones de importantísimos personajes ligados a las fuerzas militares de Argentina, y especialmente a su Armada -todos integrantes o simpatizantes del GOU, Grupo de Oficiales Unidos de Argentina, emitidas entre 1947 y 1952 -período de fuerte agitación expansionista-, vendría a poner en evidencia que, a mediados del siglo siguiente, las aspiraciones de Moreno y de Olascoaga seguían perfectamente vigentes o, lo que es peor, multiplicadas exponencialmente. En ellas los altos uniformados argentinos confesaban y justifican sus verdaderos planes sobre Chile, como los intentos e invasiones consumadas de Perón al territorio chileno, especialmente en su frustrado plan de intervención y ocupación militar de Chile en 1944.

Estas declaraciones han sido reproducidas al final del trabajo del Almirante Rafael Santibáñez Escobar, titulado "Los Derechos de Chile en el Beagle" (Editorial Andrés Bello, 1969) y fueron leídas ante el Senado de la República en octubre de 1968. También fueron reproducidos en la edición del "Diario Ilustrado" del 8 de octubre de 1968, y en artículo publicado por el diario "Las Últimas Noticias" del día Miércoles 11 de febrero de 1981, páginas 2 y 3. Un estupendo análisis de sus alcances y contexto lo proporcionaría el abogado y ex embajador en Argentina, don Sergio Gutiérrez Olivos, en un discurso de incorporación a la Academia Chilena de Ciencias Sociales del 8 de agosto de 1985, publicado como ensayo con el título "Comentarios sobre el Tratado de Paz y Amistad con Argentina".

El documento con los extractos es conocido como "La Declaración de los Almirantes Argentinos" entre quienes saben de su existencia.

> *"La cosa parece delirante* -empezaba el aludido artículo de Las Últimas Noticias-*, y en realidad lo es. Pero ése es el delirio que persigue la Armada argentina. Su mesianismo geopolítico, de veras despavorido, acaricia cortar a Chile al filo de Puerto Montt, echándose al buche expansionista del país vecino desde Chiloé insular y Chiloé continental hasta Cabo de Hornos, incluyendo naturalmente Magallanes, con la certeza de su vellocino petrolero, y esto no es una descabellada afirmación personal nuestra".*

Estas declaraciones representan el verdadero sentir de los grupos argentinos de influencia militar, que se esconden tras hechos descarados como la invasión de Laguna del Desierto y la negociación de Campo de Hielo Sur, en complicidad con los *entreguistas* de Chile. Rogamos leerlo detenidamente, pues al lector astuto le aclarará muchas situaciones posteriormente

ocurridas en torno a la soberanía chilena y la amenaza argentina, especialmente en lo referido a la crisis del Beagle.

La declaración del Almirante Dellepianne 

En julio de 1947 el entonces Capitán de Navío José A. Dellepianne, profesor de Estrategia y Geopolítica en la Academia de Guerra Naval dependiente del Estado Mayor de la Marina de Guerra de Argentina y que, unos años después, alcanzó el rango de Almirante, dio una conferencia a los oficiales alumnos de la Academia, en el curso de la cual formuló textualmente los abismantes conceptos documentados que siguen:

> *"No podemos negarnos a la realidad. La Marina argentina debe tener dominio absoluto sobre todos los canales del Pacífico al Sur de la isla de Chiloé. La frontera con Chile es el macizo andino, y la cordillera de los Andes termina al Sur de Puerto Montt."*
>
> *"La Armada argentina no tiene, pues, por qué desconocer los hechos de la naturaleza: el cono austral de América del Sur debe pertenecer de modo irremisible, tanto por derecho propio como por indiscutibles razones geográficas, a la más grande patria argentina..."*

Cabe señalar que Dellepianne había estado trabajando en Chile como Adicto Naval, y luego lo hizo también en Londres. Tenía experiencia en terreno, entonces, respecto de los países "naturalmente enemigos" de la Argentina.

Sus palabras de 1947 sin duda tienen la misma inspiración que las de una declaración del General Juan Domingo Perón -que también había sido agregado militar en Chile, haciéndose parte de un escándalo es espionaje en 1938- durante un discurso ante el Ejército Argentino, reproducida en uno de los informes secretos de 1944 emitidos por el Departamento de Estado de EE.UU. aquel mismo año y desclasificados en 1997:

> *"Existen dos posibles soluciones: o se llega a un acuerdo para que* (Chile) *le entregue acceso al Pacífico a Argentina, o que continúen separados, y se preparan para una eventual guerra para asegurarse los fines necesarios".*

Sobre sus afirmaciones, *"Lo sostenido por el almirante Dellepianne no establece en absoluto un caso aislado"*, decía el artículo de "Las Últimas Noticias" anteriormente citado, y tiene razón...



Muestras de lo declarado por los almirantes argentinos en libros "históricos" de la Argentina... Éste es el tipo de educación que recibe el pueblo argentino sobre su historia y la nuestra

La declaración del Almirante Clement 

Otro caso es el del entonces Jefe de Estado Mayor de la Flota del Mar de la Argentina, Capitán de Navío Gastón A. Clement, quien formuló declaraciones orientadas exactamente al mismo sentido que las de su colega Dellepianne.

Vale advertir que Clement fue, posteriormente, Ministro de Marina con el grado de Almirante y participó activamente de las maniobras militares invasoras en aguas chilenas, como el bombardeo al faro del islote Snipe e incursiones a la isla Navarino y a otros puntos del Beagle durante los años '50, en los primeros hostigamientos que antecedieron la crisis del Canal Beagle de 1978, además de haber propiciado actos del gobierno argentino tendientes a la consagración de supuestos derechos soberanos en la Antártica por sobre los de Chile, pasando por alto la firma del Tratado Antártico con una controvertida declaración del Presidente Frondizi en Isla Decepción, en 1961. De este modo, no resulta para nada extraño que también haya propuesto la partición de Chile en Puerto Montt.

En octubre de 1948, Clement dictó una clase magistral en la Base Naval de Bahía Blanca, donde expresó las siguientes conclusiones registradas (los destacados son nuestros):

> *"Argentina, desde el punto de vista geopolítico, es dueña de todo el Estrecho de Magallanes, de todos sus canales derivados y de todo el Canal Beagle. Los*

Tratados internacionales de 1881 y los Protocolos posteriores firmados con Chile NO TIENEN MAYOR ALCANCE, porque se trata de necesidades de la nación Argentina, impuestas a ella por su propia naturaleza geográfica y por la configuración del extremo austral del continente. El Cono Sur de América es argentino y que las discusiones en que se entretienen algunos internacionalistas y juristas, tanto de Chile como de la Argentina, no pueden destruir los hechos, más poderosos que todas las argumentaciones, de la geografía del extremo Sur de América".

"El dominio austral de América lo ha entregado la configuración geográfica del continente a la nación Argentina, y resulta pueril que la Marina de Guerra argentina pueda aceptar otra posición que no sea la del Imperio irrestricto y absoluto de la soberanía argentina en el extremo austral de nuestro continente".

En años posteriores, el Almirante Clement llegó a tener gran relevancia en el mundo uniformado de la Argentina. Su influencia fue importante para la posición anticomunista en que se definieron las dictaduras militares que intentaban asaltar continuamente la Casa Rosada, a partir de los años sesenta, luego de iniciarse la cuestión de Cuba. También se convirtió en una especie de consejero personal de presidentes como Frondizi.

Al recordar operetas platenses como la del Beagle en 1978, no es difícil imaginar que esta filosofía militar aún es cobijada tibiamente en los cuarteles argentinos, hoy como ayer.

La declaración del Coronel Olascoaga 

Reafirmando las observaciones anteriores del expansionismo argentino, en octubre de 1949 el Coronel Manuel A. Olascoaga (hasta donde sabemos, aparentemente relacionado con el citado héroe de la conquista de la Patagonia), que no era marino pero se desempeñaba como profesor de Geopolítica de la Academia Militar del Estado Mayor del Ejército Argentino, organismo de gran influencia sobre el resto de las ramas castrenses y especialmente en la Armada, dictó una conferencia donde pronunció la siguiente frase para el bronce:

"La expansión de la política argentina hacia el Pacífico es una necesidad derivada de la configuración geográfica de nuestro territorio".

"La falta de proporción entre la distancia que existe de la ciudades argentinas en las estribaciones andinas hasta Buenos Aires y los puertos del Atlántico, y la distancia que existe entre nuestras mismas capitales andinas y los puertos chilenos del Pacífico, comprueban que la Argentina no puede ceder en su necesidad de dominar la costa del Pacífico, tras la cordillera de los Andes".

> *"Chile no puede oponerse, y nuestra Patria debe fijarse como meta el dominio de los actuales puertos chilenos en el Pacífico, para que éstos sirvan las necesidades de nuestras ciudades de las provincias andinas".*

Detengámonos un poco en estas palabras de Olascoaga: dos son las principales teorías expansionistas argentinas de base orográfica (más altas cumbres) que se oyeron en el pasado y duermen en el presente, y que pueden explicarse por las necesidades geográficas que señala el Coronel.

La primera hipótesis que hemos visto habla de la *"Incontinuidad del Cordón Andino"*, favorita de los Almirantes Argentinos de la línea dura, que plantea que el breve intervalo de descenso de las alturas de los Andes en Puerto Montt al sumergirse en las aguas del Reloncaví, es suficiente razón para considerar que allí termina la cordillera y que la frontera acaba en esa zona. Como hemos dicho, mientras algunos sugirieron en el pasado que la frontera debe continuar al otro lado del estuario y seguir su camino hacia el Sur, posiciones extremas de expansionismo argentino, especialmente en la ultraderecha, alegaron también que simplemente se corta el límite allí y toda la costa al Sur del Reloncaví debe pertenecer a la Argentina como lo habría sido en tiempos del virreinato, según aseguran.

La segunda, sin embargo, ha sido propuesta en términos que podríamos resumir como de *"Continuidad Ilimitada del Cordón Andino"*, más propia de académicos e historiadores, supone que los cerros del sistema andino que continúan apareciendo esporádicamente desde Aysén hasta el Estrecho de Magallanes, están dentro del cordón continuo de los Andes y por eso debe trazarse la frontera por encima, dejando del lado argentino Punta Arenas, Tierra del Fuego y la totalidad del Beagle. Por justificar sólo una parte de las pretensiones que ofrece la primera, esta última teoría fue mucho menos difundida aunque su contó con la difusión del ex Canciller Estanislao Zeballos y su Instituto Geográfico Argentino. En el pasado, hacia 1888, Argentina declaró también pretensiones en el Seno de Última Esperanza en base a los estudios encargados por Zeballos, alegando que allí se sumergía la cordillera y, por lo tanto, también el límite entre ambas naciones.

Como se ve, la ambigüedad de las declaraciones de Olascoaga sirven tanto en un sentido como en otro, demostrando que las aspiraciones expansionistas nacen de necesidades geopolíticas concretas pero sin soluciones satisfactorias realmente definitivas.

La declaración del Almirante Hartung 

Todavía en los años cincuentas, había algunos jefes militares argentinos con suficiente imprudencia como para declarar y reconocer sin cuidado las aspiraciones expansionistas platenses y las pretensiones basadas en la teoría del corte de Chile en Reoncaví, anunciada por antes Dellepianne y Clement, como hemos visto.

Así finalmente, en 1952, correspondió al Almirante Teodoro Hartung, en el propio Ministerio de Marina de Buenos Aires y siendo Jefe del Estado Mayor de la Armada Argentina, hacer este tipo de afirmaciones durante una charla dirigida a los hombres de sus filas. En la que parece ser la última declaración de este tipo formulada por algún almirante argentino, diría Hartung entonces:

> *"La Marina Argentina debe atender nuestra realidad política y geográfica. La Argentina no puede rechazar el mandato de la naturaleza para constituirse como la nación monitora del extremo austral del continente."*
>
> *"Es necesario que en nuestras relaciones con Chile no olvidemos que nuestra Patria es más grande, más poderosa, más rica y más poblada que el país vecino, y que no podemos aceptar de éste ninguna interferencia en la consecución y conducción de nuestros altos destinos soberanos".*

Si embargo, a pesar de su proximidad con el pensamiento del Grupo de Oficiales Unidos, parece ser que el Almirante Hartung se distanció del peronismo en años posteriores, al menos en lo referido a sus aspectos políticos y civiles, pues apoyó desde su Ministerio de Marina las acciones represivas contra estos grupos de parte del vicepresidente Isaac Rojas (uno de los posteriores gestores intelectuales de la invasión argentina a Islas Falkland), del Gobierno de Aramburu, plena "Revolución Libertadora" -precisamente la que, con el alzamiento de Lonardi, había derrocado a Perón- a la que también adhirió su colega Clement.

Hartung también respaldó las aspiraciones presidenciales de Frondizi por sobre las del General Perón, que debió ceder sus fuerzas al apoyo para aquél.

Ya retirado de los cuarteles, Hartung llegó a ser Embajador de la República Argentina ante Gran Bretaña.

Una quimera frustrada del expansionismo 

Canal Beagle e islas (imagen: Copesa)

Luego de citar estas declaraciones, el artículo de "Las Últimas Noticias", bajo el subtítulo "La Quimera Frustrada", señala:

> *"Lo dicho explica, y en más de una medida, por qué Argentina rechazó el laudo de Su Majestad Británica y por qué está demorando ahora su respuesta a la mediación del*

Santo Padre. Argentina no ignora que se ha frustrado la aberrante quimera expansionista de su Armada. Aún, sin embargo, simula quedarle un último delirio."

Los ecos de esta fiebre expansionista no han cesado. El intento de expansión sobre el Canal Beagle tuvo todas las características de una proyección fundada en los objetivos que se habían trazado los Almirantes, como se ve en sus declaraciones. Basta ver lo que dijera uno de los mentores civiles de esta intentona, el jurista Daniel Antokoletz, profesor de la Universidad de Buenos Aires:

"Se podría preguntar si Chile y Argentina ejercen el condominio en el Estrecho de Magallanes, porque si Chile ha demostrado todo el tiempo su afán de poseerlo en toda su extensión, Argentina alega iguales motivos y no consta de parte alguna que haya renunciado a su ambición...".

También quedó claro cuando el Canciller Zavala Ortiz, declaró a nombre de Argentina el Laudo de 1977 para el Beagle como *"insanablemente nulo"*, rematando con esta sorprendente afirmación:

"Chile necesita una expansión hacia el lejano Oeste. Argentina puede darle bases en el Atlántico para esa proyección".

Las pretensiones e invasiones sobre el Beagle, Palena, Laguna del Desierto o Campo de Hielo Sur son, por lo tanto, el mejor ejemplo histórico de la influencia del expansionismo de la Armada argentina en la vida política de la nación y cómo el espíritu malévolo de la Declaración de los Almirantes se llega a plasmar en hechos concretos y reales.